

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE SUMINISTROS Y OBRAS POR LOTES DEL PFEA 2022 OBRAS GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE.**

**“ADECUACIÓN DE ACCESOS A LA COOPERATIVA VINÍCOLA DEL CONDADO Y ARREGLO DE CAMINO DEL ARROYO CERRADA”**

**1º.- OBJETO**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto el establecimiento y definición de los aspectos técnicos que debe reunir y por los que ha de regularse el suministro de materiales de construcción vinculadas al PFEA 2022 de Bollullos Par del Condado así como establecer el precio de los suministros y el compromiso de disponibilidad y entrega y ejecución. .

El pliego de prescripciones técnicas complementa al pliego de cláusulas administrativas, afectando solo a la naturaleza o cualidades de la prestación como objeto físico y funcional.

**2º.- DEFINICIÓN DE LOTES.**

Para la contratación de dichos materiales se licita un solo lote teniendo en cuenta las características de estos y la especialización de los suministradores. En el proyecto de obras y concretamente en su Pliego de condiciones técnicas, planos y mediciones, se especifican las características de los materiales, mediciones, precios unitarios, y certificados y norma a cumplir, así como partidas de obras. El presupuesto base de licitación será el especificado en la cláusula 8 del presente Pliego.

Las cantidades y precios de los distintos materiales se han determinado tomando como base los precios descompuestos de las distintas unidades de obra que conforman el proyecto, tal como se determina en el art. 178 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público.

**3º.- OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR Y CONTRATISTA .**

Se deberán mantener el precio unitario unitario para todas las unidades adquiridas y ejecutadas para la ejecución del contrato. Para los materiales no incluidos, se deberá mantener la línea de descuento dada para su grupo sobre la oferta del adjudicatario. Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios unitarios ofertados.

CSV: 07E60008257B00S407P2H5Q4A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008257B00S407P2H5Q4A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 07/12/2022  
FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 07/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 11:08:48

DOCUMENTO: 20220533883

Fecha: 07/12/2022

Hora: 11:08



#### 4º. - FORMA Y LUGAR DE ENTREGA.

Los precios reseñados en el presente pliego **incluyen el suministro, transporte, paletizado y recogida de palets y la descarga de los materiales** de todos los lotes especificados puesto en obras o almacén municipal.

Los suministros se realizarán por pedido de Bubulca S.A a través del Encargado de Obras o Dirección Facultativa, vía verbal o telefónica, y el adjudicatario se obliga a entregarlos de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación, sin que la cantidad de estos bienes se defina quedando subordinado a las necesidades de la Administración.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el proveedor exigirá al personal municipal o al encargado o jefe de obras de recibir los bienes objeto del suministro por parte del Ayuntamiento, **la firma de un albarán de entrega, en el que se hará constar el lugar, el tipo y cantidad de los bienes entregados**, así como la referencia, si se ha realizado o no comprobación material de los bienes y si se ha realizado o no el montaje y/o instalación de los mismos.

Los pedidos se llevarán a cabo con arreglo a las necesidades de esta administración sin superar el presupuesto máximo de licitación y en el plazo que resulte de la oferta del adjudicatario.

#### 5º.- COMPROBACIÓN DE CALIDAD

Bubulca S.A podrá exigir los ensayos de calidad, que estime conveniente, corriendo el adjudicatario con los gastos. En el caso de los hormigones se estima un mínimo de dos ensayos.

Todos los materiales deberán de ser homologados en su caso serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE, certificado AENOR o similar que corresponda o declaración de conformidad CE, y tendrá las condiciones especificadas por el Código Técnico de Edificación (C.T.E.), en relación a la calidad y colocación en obra. Las características técnicas de los materiales se ajustarán a lo especificado en los lotes, salvo criterio distinto por parte de la Dirección Facultativa.

El adjudicatario deberá aportar, copia de los certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo dos años contra todo defecto de fabricación o transporte, desde la entrega de cada suministro. En el caso de labores de instalación y obras los plazos de garantía serán los establecidos en la Ley de Ordenación de Edificación.

CSV: 07E60008257B00S407P2H5Q4A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008257B00S407P2H5Q4A2 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>DOCUMENTO: 20220533883</b>
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 07/12/2022 FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 07/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 11:08:48		Fecha: 07/12/2022 Hora: 11:08



## 6º.-MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros y obras no ocasione daños o perjuicios a los operarios o terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato y las establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud. Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable municipal de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

## 7º.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá la duración precisa hasta la completa formalización del suministro global correspondiente al importe total del contrato adjudicado hasta la finalización del P.F.E.A 2022 OBRAS GENERADORAS DE EMPLEO ESTABLE,(plazo máximo tres meses) y las obras hasta su entrega según las ofertas presentadas, el presente Pliego y el Pliego de Cláusulas.

## 8º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

Las características generales de los materiales y sus especificaciones técnicas se indican en el listado de este pliego y en el Pliego de Prescripciones técnicas del Proyecto de Obras, no siendo un listado exhaustivo, por lo que pueden aparecer materiales no incluidos en lotes del contrato y viceversa.

Las cantidades indicadas se consideran orientativas, debiéndose adaptar sus cuantías y ritmo de suministro conforme al desarrollo de las obras. En caso de nuevas adquisiciones se mantendrán los precios unitarios ofertados por el suministrados en la licitación.

## 9º.-DESCRIPCIÓN DEL LOTE

Lote(con su número y denominación) y los materiales que componen cada uno (con la cantidad:

CSV: 07E60008257B00S407P2H5Q4A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008257B00S407P2H5Q4A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

### FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 07/12/2022  
FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 07/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 11:08:48

DOCUMENTO: 20220533883

Fecha: 07/12/2022

Hora: 11:08



PRECIO TOTAL LICITADO (IVA INCLUIDO)				22.085,44 €
LOTE 1 – MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (IVA INCLUIDO)				22.085,44 €
LOTE 1 – MATERIALES DE CONSTRUCCION				
RESUMEN	UD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
COLECTOR PVC DE PRESIÓN DIAM200	ML	40,00	34,12 €	1.364,80 €
COLECTOR PVC DE PRESIÓN DIAM125	ML	8,00	24,25 €	194,00 €
ARENA FINA Y GRUESA	M³	29,00	18,00 €	522,00 €
GRAVILLA DIAM. 18/20 MM	M³	30,00	19,50 €	585,00 €
ACERO EN BARRAS DIM SEGÚN PLANOS	KG	60,00	1,10 €	66,00 €
MALLA DIAM.M. 6#20X20	M²	100,00	3,50 €	350,00 €
LADRILLO HUECO SENCILLO 24X11,5X4	UD	800,00	0,16 €	128,00 €
LADRILLO HUECO DOBLE 24X11,5X9	UD	3000,00	0,22 €	660,00 €
LADRILLO PERFORADO 24X11,5X10	UD	5750,00	0,28 €	1.610,00 €
RASILLÓN 100X25X4	UD	200,00	1,00 €	200,00 €
CEMENTO BLANCO II/A-L32,5 EN SACO 25KG	UD	10,00	3,00 €	30,00 €
CEMENTO II/A-L 32,5 EN SACO 25KG	UD	120,00	2,50 €	300,00 €
CAL PARA MORTERO BASTARDO EN SACO 10KG	UD	40,00	3,40 €	136,00 €
CEMENTO COLA EN SACO 25KG	UD	20,00	3,60 €	72,00 €
TEJA HORMIGÓN COLOREADO	UD	400,00	0,97 €	388,00 €
TEJA CUMBRE RA	UD	90,00	1,64 €	147,60 €
AZULEJO COLOR BLANCO 20X20	M²	120,00	8,00 €	960,00 €
BOVEDILLA HORMIGÓN ALIGERADO	UD	272,00	0,94 €	255,68 €
HORMIGÓN HA-25/P/20/fib (SUM. EN CAMIÓN Y PUESTO EN OBRA)	M³	25,00	85,00 €	2.125,00 €
VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADAS DE 25CM	ML	50,00	6,00 €	300,00 €
YESO GRUESO B1 SACO 16KG	UD	10,00	2,00 €	20,00 €
BASE DE ENCHUFE 16A CON PLACA	UD	3,00	12,30 €	36,90 €
CABLE DE COBRE 1,5 MM	M	200,00	0,90 €	180,00 €
CABLE DE COBRE 2,5 MM	M	50,00	1,71 €	85,50 €
CABLE DE COBRE 4,0 MM	M	10,00	2,50 €	25,00 €
CABLE DE COBRE 10,0 MM	M	40,00	4,14 €	165,60 €
PICA ACERO COBRIZADO 2M	UD	1,00	22,55 €	22,55 €
CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 80A	UD	1,00	69,64 €	69,64 €
CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	UD	12,00	0,75 €	9,00 €
INTERRUPTOR SENCILLO	UD	5,00	3,00 €	15,00 €
INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II-N 10-32A	UD	6,00	60,94 €	365,64 €
CAJA DE DERIVACIÓN	UD	3,00	1,80 €	5,40 €
TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DE 23 MM	ML	150,00	0,35 €	52,50 €
TUBO PVC RIGIDO DE 13 MM	ML	5,00	0,91 €	4,55 €
DOWN-LIGHT SUPERFICIE 18W BLANCO	UD	4,00	25,00 €	100,00 €
PLAFON SUPERFICIE IP65 20W	UD	4,00	40,00 €	160,00 €
PANTALLA LED SUPERFICIE 40W/60X60	UD	4,00	45,00 €	180,00 €
EMERGENCIA 200LUM	UD	3,00	22,00 €	66,00 €
INODORO DE TANQUE BAJO CON TAPA (RESINA) 1ª CALIDAD	UD	5,00	180,00 €	900,00 €
GRIFOMINUSVALIA	UD	1,00	125,00 €	125,00 €
JUEGO DE RAMAJILLOS	UD	7,00	6,11 €	42,77 €
GRIFO CROMADO	UD	4,00	35,00 €	140,00 €
LAVABO SIN PEDESTAL INCLUSO SIFÓN CROMADO Y ELEMENTOS SUS	UD	5,00	220,00 €	1.100,00 €
JUEGO DE ACCESORIOS MINUV. HOMOLOGADO (BARRANDILLAS, ASIE	UD	1,00	210,00 €	210,00 €
PILETA LIMPIEZA 60X40	UD	1,00	220,00 €	220,00 €
URINARIO MURAL INCLUSO SIFÓN CROMADO Y ELEMENTOS SUSTENT	UD	3,00	210,00 €	630,00 €
FUENTE DE FUNDICIÓN AGUA POTABLE	UD	1,00	90,00 €	90,00 €
TUBO DE POLIETILENO 16X1,8	ML	25,50	1,00 €	25,50 €
TUBO CORRUGADO PARA TUBO DE POLIETILENO 16X1,8	ML	25,50	0,20 €	5,10 €
TUBO PVC DIAM 32X2,4	ML	80,00	3,00 €	240,00 €
LLAVE DE PASO CROMADA	UD	3,00	9,78 €	29,34 €
LLAVE DE CORTE	UD	1,00	7,00 €	7,00 €
COLECTOR PVC DE PRESIÓN DIAM 40	ML	18,00	2,80 €	50,40 €
SUMIDERO SIFÓNICO	UD	2,00	38,00 €	76,00 €
P01- PUERTAS A BATIBLE ENTRADA 1H92X210 ACERO ESMALTADO RAL 7016. CERRADURA INCLUIDA. INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES TOTALMENTE TERMINADA Y COLOCADA.	UD	3,00	110,00 €	330,00 €
P02- PUERTAS 1H MADERA LACADA BLANCO 82,5X195 COMPACTO Y MANETAS. INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES TOTALMENTE TERMINADA Y COLOCADA.	UD	4,00	80,00 €	320,00 €
V01- VENTANAS 2H CORREDERA 110X60 AL. LAC RAL 7016 + VIDRIO 4 TOTALMENTE INSTALADA	UD	3,00	120,00 €	360,00 €
R01- REJA LAMAS, ACERO, PINTURA EPOXI GRIS ANTRACITA. INCLUSO ELEMENTOS AUXILIARES TOTALMENTE TERMINADA Y COLOCADA.	UD	3,00	80,00 €	240,00 €
PINTURA PLÁSTICA MATE EXTERIOR	KG	150,00	2,10 €	315,00 €
PINTURA PLÁSTICA MATE INTERIOR	KG	50,00	1,90 €	95,00 €
PARES GUANTES	UD	28,00	0,96 €	26,88 €
PARES BOTAS SEGURIDAD	UD	28,00	20,78 €	581,84 €
CASCOS	UD	28,00	1,66 €	46,48 €
GAFAS PROTECCIÓN	UD	28,00	2,77 €	77,56 €
MASCARILLAS FFP2 O SUPERIOR	UD	28,00	0,40 €	11,20 €
SUMA IMPORTES PARCIALES LOTE 1				18.252,43 €
IVA (21%)				3.833,01 €
IMPORTE TOTAL LOTE 1				22.085,44 €

CSV: 07E60008257B00S407P2H5Q4A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008257B00S407P2H5Q4A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 07/12/2022  
 FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 07/12/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 11:08:48

DOCUMENTO: 2022053883  
 Fecha: 07/12/2022  
 Hora: 11:08



## 10º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo indicativo estará condicionado por las necesidades reales de la Administración, que por tanto no queda obligado a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades.

Sólo en el supuesto de que con motivo de la baja en el precio unitario de los bienes a suministrar y obras por la persona adjudicataria para un lote, se produjera un ahorro respecto del presupuesto de licitación del mismo, el importe de dicho ahorro podrá ser destinado, a criterio del órgano de contratación y según las necesidades en la ejecución de las obras, y servicios públicos incluidos en el PFEA 2022, a incrementar el número de unidades a suministrar por lote adjudicado a un mismo adjudicatario hasta igualar como máximo el presupuesto base de licitación, todo ello en los términos del art. 301.2 de la LCSP, con sujeción a sus límites y requisitos, y sin que sea preciso por lo tanto tramitar un expediente de modificación.

## 11º.-PRECIO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO Y OTRAS VARIACIONES DEL MISMO.

En el precio del contrato se entienden incluidas todas las tasas e impuestos directos e indirectos y arbitrios municipales que graven la ejecución del contrato, que correrán de cuenta de la persona contratista., salvo el IVA soportado por Bubulca S.A.

Se consideran también incluidos en el precio del contrato todos los gastos que resulten necesarios para su ejecución, incluidos los posibles desplazamientos, especialmente, se encuentran incluidos los gastos de entrega y transporte de los bienes del suministro hasta el lugar convenido y, en su caso, los gastos de instalación de los referidos bienes.

También son de cuenta del contratista los gastos de formalización del contrato.

## 12º.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- **Mejor Precio.** Se dará la máxima puntuación(100) a la oferta de menor importe y las otras se puntuaran proporcionalmente, según la siguiente fórmula: Punto = 100 puntos x Oferta más ventajosa/oferta licitación de cada empresa.

- **Mejoras plazo entrega.** Se otorgarán 20 puntos a la oferta mejor en tiempo y al resto proporcionalmente por orden decreciente, teniendo en cuenta los tiempos máximos y mínimos establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Por encima o igual al plazo máximo obtendrá cero puntos, y el mínimo obtendrá 20 puntos, por debajo del mínimo la puntuación será 0, no quedando excluido el licitador, obteniendo proporcionalmente la puntuación que le corresponda en función del plazo de entrega. Los plazos propuestos máximo y mínimo son los siguientes:

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA		MINIMO	MAXIMO
LOTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	10 MINUTOS	30 MINUTOS

-**Mejora Servicio Venta y Postventa** Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos al licitador que oferte mejorar con detalle: 1º.Recogida, acopio y depósito del material en días de inactividad, festivos, inclemencias climáticas, cumplimentando con un SI= 5 puntos y NO = 0 puntos.

## SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

CSV: 07E60008257B00S407P2H5Q4A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008257B00S407P2H5Q4A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-PRESIDENTE - 07/12/2022  
FRANCISCO MANUEL DIAZ FERNANDEZ - 07/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 11:08:48

DOCUMENTO: 20220533883  
Fecha: 07/12/2022  
Hora: 11:08

